



MAT.: CONCEDE AMPLIACIÓN DE GIRO AL SR. ALEX HERNÁN MONTT SAAVEDRA, ACTIVIDAD ECONÓMICA "RESTAURANT COMERCIAL" EN LOCAL COMERCIAL QUE INDICA.-

ALGARROBO, 22.02.2013.-

DECRETO: N° 685.-/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 del 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
4. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
6. Ord. N° 95/2013 de fecha 22/02/2013 del Departamento Rentas y Patentes Comerciales, informa sobre presentación solicitud de Ampliación de Giro Comercial, presentada por el Sr. Alex Hernán Montt Saavedra.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para la ampliación del Giro, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Patentes Comerciales a través del Ord. N°95 de fecha 22 de Febrero de 2013.

DECRETO:

1. Autorízase a contar de esta fecha, la ampliación de Giro de la Patente de Comercial, que a continuación se indica:

Representante Legal : Alex Hernán Montt Saavedra.
Cédula Nacional de Identidad : N° 13.551.316-4

PATENTE:

Rol : 2005431
Clasificación : Patente Comercial
Actividad Económica : Elaboración de Alimentos con consumo en el Local.
Dirección Comercial : Avda. Carlos Alessandri N° 320, Sitio N° 4 Loteo Federico Villaseca de la comuna de Algarrobo.

A AMPLIACIÓN DE GIRO

Giro : "RESTAURANT COMERCIAL".

2. El Departamento de Rentas y Patentes Comerciales, procederá a efectuar los registros respectivos.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaria Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JGF/PMM/MART/JLRA/grp.-
DISTRIBUCION:

Y Contribuyente (1)
Y Patentes Comerciales Y Rentas (1)
Y Dirección Jurídica. (1)
Y Unidad de Control (1)
Y Archivo.- (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 25 FEB 2013
SALIDA DOCUMENTO
FECHA 28 FEB 2013
NOMBRE

